

Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco.

Gobierno Municipal 2021 - 2024

## REUNIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE GIROS RESTRINGIDOS SOBRE VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

-- En la Ciudad de Autlán de la Grana, **Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco**, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día **Miércoles 10 de Febrero del año 2022** dos mil veintidós, se llevó a cabo la **Sesión del Consejo Municipal de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas**, efectuándose en el lugar que ocupa el Salón “**Ernesto Medina Lima**”, ubicado en la planta alta de Palacio Municipal, **bajo el siguiente orden:**

### ORDEN del DÍA:

1. **Lista de asistencia y declaratoria de validez.**
2. **Aprobación del orden del día.**
3. **Lectura, discusión, y en su caso, aprobación de los asuntos agendados.**
- 1) **C. Magda Citlali Castillo García**, presenta escrito recibido con fecha 10 de enero del 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para operar el giro de Restaurante Bar, establecimiento ubicado en el domicilio fiscal Rosario Castellanos No. 446 int. 3 fraccionamiento el Paraíso, se hace del conocimiento que en sesión celebrada el 27 de octubre del año 2021, le fue aprobado permiso provisional por un periodo de 2 meses, mismo que venció el 31 de diciembre del 2021
- 2) **C. David Avalos Zepeda**, presenta escrito recibido con fecha 24 de enero del 2022, mediante el cual solicita cambio de propietario de las licencias municipales de abarrotos y venta de cerveza en envase cerrado y a su vez ampliar el giro de esta última licencia a venta de vinos y licores establecimiento ubicado con domicilio fiscal en Rosario Castellanos N°58 Colonia Camichines, en esta ciudad.
- 3) **C. David Avalos Zepeda**, presenta escrito recibido con fecha 24 de enero del 2022, mediante el cual solicita cambio de propietario de las licencias municipales de abarrotos y venta de vinos y licores en envase cerrado, con domicilio fiscal en Monte Olivo N°678 Colonia Colinas del Sur, en esta ciudad.
- 4) **C. María Cristina Granados Valdez**, presenta escrito recibido con fecha 25 de enero del 2022, mediante el cual solicita el cambio de propietario al C. Francisco Javier Zamora Fregoso, de las Licencia Municipal de Venta de Cerveza en envase cerrado tienda de abarrotos, así como cambio de domicilio de Monte Everest N°498 al domicilio fiscal Monte Everest N°107 en la Colonia Colinas del Sur.
- 5) **Cecilia Moreno Núñez**, presenta escrito recibido con fecha 25 de enero del 2022, mediante el cual solicita cambio de propietario de las licencias municipales de abarrotos y venta de cerveza en envase cerrado con domicilio fiscal Hidalgo N°15 en la Delegación el Corcovado, mismas que se encuentran a nombre de su esposo el C. J. Alejandro Salazar Meneses, en cual falleció el día 30 de enero del 2021, misma que solicita quede a nombre del C. Pablo César Estrada González.
- 6) **C. Dulce Viridiana Noriega Rodríguez**, presenta escrito recibido con fecha 28 de enero del 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de Cerveza en envase cerrado en tienda de abarrotos, ubicada en el domicilio de Independencia N°27 A, en la Agencia del Rincón de Luisa, en esta ciudad, con licencia de abarrote vigente registrada en la Hacienda Municipal bajo número de cuenta 11225.
- 7) **Verónica Edith Gutiérrez Flores**, presenta escrito recibido con fecha 02 de febrero del 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de vinos y licores en envase cerrado en tienda de abarrotos, ubicada en el domicilio de Valle de Autlán N°41 Valle el Vergel, en esta ciudad, con licencia de abarrote registrada en la Hacienda Municipal bajo número de cuenta 11090.
- 8) **Ma. Guadalupe Horta Araiza**, presenta escrito recibido con fecha 08 de febrero del 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para la Venta de vinos y licores en envase cerrado en tienda de abarrotos, ubicada en el domicilio de Prolongación Guadalupe Victoria N°3064, en esta ciudad, con licencia de abarrote registrada en la Hacienda Municipal bajo número de cuenta 11228.
- 9) **C. ANA MARIA NAVILLE GUTIERREZ MARTINEZ**, presenta escrito recibido con fecha 09 de febrero del 2022, mediante el cual solicita Licencia Municipal para un establecimiento de Bar en Cabaret y Centro Nocturno, ubicado en el domicilio de Prolongación Guadalupe Victoria N°3354, en esta ciudad.

**4. Asunto Generales.**

**5. Clausura.**

--- **PRIMER PUNTO.** - Haciendo uso de la palabra el **LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ**, en su carácter de **Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y secretario del Consejo**, procedió a **nombrar lista de asistencia**, habiéndose presentado **8** ocho de los **13** trece integrantes del consejo, siendo los siguientes:

**LIC. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTINEZ** Presidente Municipal y Presidente del Consejo (INASISTENCIA); **LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ**, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento y Secretario de Actas y Acuerdos del Consejo; **MTRA. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUEÑO**, Síndica Municipal y Vocal del Consejo; **L.C.P. JOSE EMMANUEL VELAZQUEZ RIOS**, Funcionario Encargado de la Hacienda Municipal y Vocal del Consejo; **MTRO. HORACIO SARAY MEZA**, Contralor Municipal y Vocal del Consejo; **C. MANUEL HUMBERTO PAMPLONA GOMEZ**, Sub Comisario de Seguridad Pública y Vocal del Consejo, en su representación el **LIC. ALFREDO ARECHIGA NUÑEZ**; Sub Oficial de la Comisaría de Seguridad Pública **LIC. OCTAVIO ALONSO COBIAN NOVOA**, Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal del Consejo; **MTRO. FAUSTO MANCILLA MARTINEZ**, Regidor y Vocal del Consejo (INASISTENCIA), **L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA**, Regidor y Vocal del Consejo, **C. MARIA DEL CARMEN MATA MADRIGAL**, Regidora y Vocal del Consejo (INASISTENCIA); **C. MYRIAM LUJAN ESPINOZA**, Regidora y Vocal del Consejo; **C. OCTAVIO ALVAREZ ALMANZA** Representante de la cámara de comercio y Vocal del Consejo (INASISTENCIA) y; **DR. HERNAN JAZIEL ROSAS CAMPOS** Coordinador de Área de la Jurisdicción Sanitaria VII de la Secretaría de Salud Jalisco en Autlán y Vocal del Consejo y Vocal del Consejo (INASISTENCIA). -----

--- Una vez **comprobado el quórum legal**, se procedió al desahogo del **SEGUNDO PUNTO** para someter a consideración de los integrantes del Consejo la **aprobación del orden del día**. -----

Acto continuo **es APROBADO en su TOTALIDAD** por **UNANIMIDAD** de votos de los integrantes asistentes del Consejo. -----

--- **TERCER PUNTO.** - Se procede a la **REVISIÓN y ANÁLISIS de todas y cada una de las SOLICITUDES**, en base a lo estipulado en la Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco publicada el mes de Enero del 2007 y el Reglamento de Comercio para el Municipio de Autlán de Navarro, Jalisco, que fuera publicado en la Gaceta Municipal del mes de Noviembre del 2015, **conforme al detalle siguiente**:-----

SOLICITANTE	GIRO	DOMICILIO
1 MAGDA CITLALI CASTILLO GARCIA	“RESTAURANT-BAR”	ROSARIO CASTELLANOS N°446 INT. 3, FRACCIONAMIENTO EI PARAISO AUTLÁN, JAL.
Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, áreas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su <b>APROBACION para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL para operar el giro de RESTAURANT - BAR, con domicilio en RASARIO CASTELLANOS N°446 INT. 3 FRACCIONAMIENTO EL PARAISO, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</b>		

2	DAVID AVALOS ZEPEDA	"CAMBIO DE PROPIETARIO Y AMPLIACION DE GIRO A VINOS Y LICORES"	ROSARIO CASTELLANOS N°58 COL. CAMICHINES AUTLÁN, JAL.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, áreas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su <b>APROBACION</b> para que se le otorgue <b>CAMBIO DE PROPIETARIO</b>, de las licencias municipales de venta de cerveza en envase cerrado y a su vez la <b>AMPLIACION DE GIRO A VENTA DE VINOS Y LICORES</b> de la licencia municipal de venta de cerveza registradas en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 8721, a favor de la C. <b>CLAUDIA ELIZABETH ARECHIGA FLORES</b>, ubicada en el domicilio <b>ROSARIO CASTELLANOS N°58 Col. CAMICHINES</b>, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
3	DAVID AVALOS ZEPEDA	"CAMBIO DE PROPIETARIO"	MONTE CASINO N°42 B, COL. COLINAS DEL SUR AUTLÁN, JAL.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitante, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, áreas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su <b>APROBACION</b> para que se le otorgue <b>CAMBIO DE PROPIETARIO</b>, de las licencias municipales de abarrotés y venta de vinos y licores en envase cerrado, registradas en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 11019, a favor de la C. <b>CLAUDIA ELIZABETH ARECHIGA FLORES</b>, con domicilio en <b>MONTE OLIVO N°678 COL. PUESTA DEL SOL</b>, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
4	MARIA CRISTINA GRANADOS VALDEZ	"CAMBIO DE PROPIETARIO Y DOMICILIO"	MONTE EVEREST N°107, COL. COLINAS DEL SUR AUTLÁN, JAL.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios, los integrantes del consejo manifiestan su <b>APROBACION</b> para que se le otorgue <b>CAMBIO DE PROPIETARIO Y DOMICILIO</b> de las licencia de abarrotés y venta de vinos y licores registradas en Hacienda Municipal bajo número de cuenta 10289, a favor del C. <b>FRANCISCO JAVIER ZAMORA FREGOSO</b>, y nuevo domicilio fiscal <b>MONTE EVEREST N°107 Col. Colinas del Sur</b>, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
5	CECILIA MORENO NUÑEZ	"CAMBIO DE PROPIETARIO"	HIDALGO N°15 EN LA DELEGACION EL CORCOVADO AUTLÁN, JAL.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su <b>APROBACION</b> para que se le otorgue <b>CAMBIO DE PROPIETARIO</b> a favor del C. <b>PABLO CESAR ESTRADA GONZALEZ</b>, de las licencias municipales de abarrotés y venta de cerveza en envase cerrado, registradas en la Hacienda Municipal bajo número de cuenta 724, con domicilio en <b>HIDALGO N°15 EN LA DELEGACION EL CORCOVADO</b>, de esta ciudad, toda vez que el C. <b>J. ALEJANDRO SALAZAR MENESES</b>, falleció el día 30 de enero del 2021, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
6	DULCE VIRIDIANA NORIEGA RODRIGUEZ	"VENTA DE CERVEZA" EN SU TIENDA DE ABARROTÉS	INDEPENDENCIA N°27 EN LA AGENCIA DE RINCON DE LUISA AUTLÁN, JAL.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su <b>APROBACION</b> para que se le otorgue <b>PERMISO PROVISIONAL PARA LA VENTA DE CERVEZA EN SU TIENDA DE ABARROTÉS</b>, registrada en la Hacienda Municipal bajo número de cuenta 11225, con domicilio en <b>INDEPENDENCIA N°27, EN LA AGENCIA DEL RINCON DE LUISA</b> de esta ciudad, <b>POR UN PERIODO DE 3 MESES, DEL 11 DE FEBRERO AL 11 DE MAYO DEL 2022</b> de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</p>			
7	VERONICA EDITH GUTIERREZ FLORES	"LICORERIA"	VALLE DE AUTLAN N°41 COL. VALLE EL VERGEL AUTLÁN, JAL.

<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su <b>APROBACIÓN para que se le otorgue PERMISO PROVISIONAL DE LICORERIA en VALLE DE AUTLAN N°41 COL. VALLE EL VERGEL, de esta ciudad. POR UN PERIODO DE 3 MESES. DEL 11 DE FEBRERO AL 11 DE MAYO DEL 2022 de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</b></p>			
8	MA. GUADALUPE HORTA ARAIZA	“VENTA DE CERVEZA” EN SU TIENDA DE ABARROTES	INDEPENDENCIA N°27 EN LA AGENCIA DE RINCON DE LUISA AUTLÁN, JAL.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su <b>APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL DE VINOS Y LICORES. EN SU TIENDA DE ABARROTES, registrada en la Hacienda Municipal bajo número de cuenta 11228, con domicilio en PROLONGACION GUADALUPE VICTORIA N°3064, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</b></p>			
9	ANA MARIA NAVILLE GUTIERREZ MARTINEZ	“RESTAURANT – BAR”	PROLONGACION GUADALUPE VICTORIA N°3354 AUTLÁN, JAL.
<p>Una vez analizada la petición y la documentación anexa por el solicitando, así como a la revisión del contenido de la inspección y fotografías realizadas por el área de Reglamentos y Apremios, al contenido del Dictamen de la Dirección de Protección Civil y Bomberos y al de Uso de Suelo emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano, todas del Ayuntamiento de Autlán, y con la finalidad de regularizar este tipo de negocios los integrantes del consejo manifiestan su <b>APROBACIÓN para que se le otorgue LICENCIA MUNICIPAL DE RESTAURANT - BAR, con domicilio en PROLONGACION GUADALUPE VICTORIA N°3354, de esta ciudad, lo antes citado, condicionado a cumplir con los requisitos y señalamientos que se le hagan por escrito a través de la Secretaría General del Ayuntamiento.</b></p>			

--- CUARTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES ---  
(NO SE TRATARON ASUNTOS) ---

--- QUINTO PUNTO. - en uso de la voz la Sindica Municipal y Vocal del Consejo **MTRA. NELLY YALITZA LOPEZ MARDUÑO**, procede a desahogar el último punto del Orden del Día que corresponde a la **CLAUSURA** mismo que siendo las **17:42 diecisiete horas con cuarenta y dos minutos del día 10 diez de Febrero del 2022**, da por concluida la sesión, agradeciendo a cada uno de los integrantes del consejo su valiosa presencia y colaboración. - - - - -




( I N A S I S T E N C I A )

**LIC. GUSTAVO SALVADOR ROBLES MARTINEZ**  
Presidente del Ayuntamiento y Presidente Honorífico del  
Consejo



**MTRA. NELLY-YALITZA LOPEZ MARDUEÑO**  
Sindica Municipal y Vocal del Consejo



**LIC. ARTURO ELEUTERIO VERA RODRIGUEZ**  
Servidor Público Encargado de la Secretaría del  
Ayuntamiento y Secretario del Consejo



**L.C.P. JOSE EMMANUEL VELAZQUEZ RIOS**  
Funcionaria Encargada de la Hacienda Municipal y  
Vocal del Consejo


**MTRO. HORACIO SARAY MEZA**  
Titular del Órgano Interno de Control del Ayuntamiento y  
vocal del Consejo



**LIC. OCTAVIO ALONSO COBIAN NOVOA**  
Jefe de Reglamentos y Apremios y Vocal del Consejo



**LIC. ALFREDO ARECHIGA NUÑEZ**  
Sub. Oficial de la Comisaria de Seguridad Pública  
en representación de  
**C. MANUEL HUMBERTO PAMPLONA GOMEZ**  
Sub Comisario Municipal de Seguridad  
Pública y Vocal del Consejo.



**L.A. RAFAEL ALEJANDRO MONTES ZAMORA**  
Regidor y Vocal del Consejo

( I N A S I S T E N C I A )  
**MTRO. FAUSTO MANCILLA MARTINEZ**  
Regidor y Vocal del Consejo



**C. MYRIAM LUJAN ESPINOZA**  
Regidora y Vocal del Consejo

( I N A S I S T E N C I A )  
**C. MARIA DEL CARMEN MATA MADRIGAL**  
Regidora y Vocal del Consejo

( I N A S I S T E N C I A )  
**C. OCTAVIO ALVAREZ ALMAZA**  
Representante de la Cámara de Comercio y  
Vocal del Consejo

( I N A S I S T E N C I A )  
**DR. HERNAN JAZIEL ROSAS CAMPOS**  
Coordinador de la Jurisdicción Sanitaria VII de la  
Secretaría de Salud Jalisco en Autlán y  
Vocal del Consejo